



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 MAY 2014

Res. H N° 0525-14

Expte. N° 4.275/13

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Literatura Infantil y Juvenil" de la Escuela de Letras; y

**CONSIDERANDO:**

QUE se cumplimentaron las disposiciones contenidas en la Resolución N° 350/87 y sus modificatorias;

QUE el Jurado encargado de evaluar antecedentes y entrevista, se constituyó en tiempo y forma;

QUE el mismo emite dictamen unánime, sin objeción ni impugnación alguna, proponiendo solicitar al Consejo Superior la designación de la **Mg. Patricia Beatriz BUSTAMANTE**, en el cargo y asignatura objeto del llamado;

QUE a fs. 95 rola el informe del Departamento de Personal como así también el correspondiente informe económico-financiero favorable de la Dirección Administrativo Contable;

QUE la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 160, aconseja aprobar el dictamen del Jurado y proceder a solicitar al Consejo Superior la designación de la mencionada docente en el cargo de referencia;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En sesión ordinaria del día 13 de Mayo de 2014)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** APROBAR el dictamen unánime emitido por el Jurado que entendió en el presente llamado, obrante a fs. 154/157 del presente expediente.

**ARTICULO 2°.-** SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, la designación de la **Mg. Patricia Beatriz BUSTAMANTE**, DNI 23.316.565, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Literatura Infantil y Juvenil" de la Escuela de Letras.

**ARTICULO 3°.-** NOTIFÍQUESE a la postulante, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido remítase al Consejo Superior para sus demás efectos.

ath/AGZ

  
**Mg. SERGIO G. GRABOSKY**  
Secretario Administrativo  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
**Esp. LILIANA FORTUNY**  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa